

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3 Teletel. 2931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 18 de Marzo de 1924

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LVI—Núm.—10.430

## CRONICA

Los republicanos helénicos están dando un ejemplo de comedimiento que les hace acreedores a los elogios que con ese motivo le dirigen los periódicos de todos los países. Apoyados por una gran parte de elementos del Ejército y la Marina, ha logrado apoderarse del Poder y constituir un Gobierno bajo la presidencia de Papanastasiou, el jefe del partido. Dueños en absoluto de la situación, porque, además, cuentan con gran mayoría en la Asamblea nacional, han podido proclamar la República y destituir definitivamente al Rey. No han querido, sin embargo, realizar ningún acto de violencia, y con gran respeto a las ideas de sus adversarios políticos, se han dirigido al Rey, pidiendo le que abdique voluntariamente.

No sólo han salido unos cuantos mensajeros para Budapest, donde el Rey reside, sino que el jefe del Gabinete de Atenas ha escrito al Soberano pidiéndole su abdicación, conminándolo con la amenaza de que si no lo hace se suprimirá la lista civil por completo y se confiscarán los bienes de la Corona.

Claro está que ese dilema amenaza mucho la magnanimidad de los republicanos helénicos que están seguros de que el Soberano accederá a lo que se le pida, no sólo para asegurar la paz y el orden en el país, sino porque el Rey no querrá arriesgarse a morir en la miseria y preferirá conservar su fortuna y disfrutar sus rentas en el destierro. En ese sentido, la generosidad republicana es digna de encomio. En otro país cualquiera, en el caso en que se encuentra Grecia, habría venido la destitución fulminante del Soberano y la proclamación del régimen republicano.

Ojalá que con la abdicación y el advenimiento de la República se resuelva la situación de Grecia y se evite la desaparición de un país tan digno de mejor suerte, por su gloriosa historia y por su tradición en el mundo civilizado.

Sus enemigos, los turcos no se han comportado en igual forma.

Victoriosos de los griegos en su última guerra, triunfante la decisión de Kemal, han hecho la revolución, han proclamado la república y con la abolición del Califato y el destierro del Califa, y de todos los príncipes de la familia imperial otomana, han roto los lazos tradicionales del Islamismo y dado ocasión al cisma religioso más profundo que registrará la Historia.

Las consecuencias de esos hechos no pueden vaticinarse todavía; pero es evidente que sobrevendrán en un plazo corto, y de las cuales difícilmente se librará el Gobierno de Angora que tan radicalmente intransigente se muestra ahora.

El mundo entero sigue con gran interés las noticias sobre el estado de salud del príncipe de Gales, heredero de la Corona británica, víctima de una grave caída del caballo. Los últimos informes son satisfactorios.

El último parte oficial publicado en Londres afirma la notabilísima mejoría del príncipe a quien los médicos han autorizado ya para ser trasladado al Palacio de Saint James desde la Clínica militar donde se hallaba.

Los nacionalistas alemanes han tenido un triunfo en las últimas elecciones municipales en Postdam. Y engreídos en esa victoria, no se andan por las ramas. Han convenido con los ultranacionalistas el siguiente estúpido programa: anulación del Tratado de Versalles, expulsión de la Comisión militar interaliada de control y negativa rotunda de aceptar los acuerdos del Comité de técnicos internacionales.

Como se ve la realización de ese programa inverosímil llevaría a la anulación de todo lo hecho en pro de la paz en Europa Central. Por fortuna para ésta, las fuerzas del nacionalismo alemán distan mucho de estar relacionadas con la exaltación de ese partido, compuesto en su mayoría de jóvenes que se empeñan en desconocer los resultados de

la gran guerra, y que en su entusiasmo e intransigencia, siguen negando, a estas alturas, la derrota militar de Alemania. Se trata de un caso inaudito de optimismo que asombrará al mundo.

## Con 40.000 libras, muere en la miseria

Londres 17.—En Chatham acaba de morir en la miseria, es decir, después de haber arrastrado una vida llena de privaciones, un individuo que ha dejado de capital 40.000 libras esterlinas (bastante más de un millón de pesetas).

El testamento dispone que se repartan 10.000 libras entre los pobres.

## Un asilo nocturno para mujeres

Existe en París (me Stendhal), un asilo nocturno para mujeres desvalidas, gratuito: el asilo «George Sand». Este asilo, a pesar de que cuenta muchos años de funcionamiento y del bien que proporciona a infelices mujeres que se encuentran sin trabajo, abandonadas de todo amparo, sin un hogar para refugiarse, es poco conocido de las ochenta camas que está a la disposición de las que allí acuden, apenas si se ocupan treinta y cinco.

Para ser admitidas en el asilo basta con llamar a su puerta sin exigir a la recién llegada documentación ni recomendación de ninguna clase.

Las mujeres que se encuentran en estado de buena esperanza, pueden permanecer en el asilo desde dos meses antes del parto en que el asilo «Pauline Roland» las recibirá. A estas futuras madres se las viste con un uniforme de algodón azul y son empleadas en los quehaceres de la casa; coser, lavar, etc., ayudando al personal doméstico y teniendo, como retribución, un franco y la comida.

A las pasajeras huéspedes de noche, se les da una sopa por la mañana; éstas en cuanto encuentran trabajo, domésticas y jornaleras en su mayoría, se retiran, pero reaparecen a los pocos meses.

Al entrar las acogidas, según se encuentren, pasan al baño y ducha, y sus ropas a la estufa de desinfección. La edad de admisión es de los quince a los setenta y cinco años, siendo también acogidos sus hijos hasta los diez años.

Visitando la casa subimos por una vieja escalera que cruje a nuestros pasos y penetramos en el dormitorio; las estrechas camas alineadas en las paredes están separadas de vez en vez por una cuna. La luz del día pasando por las ventanas entornadas parece prisionera. Todo respira tristeza en esta vasta sala, y exteriorizando nuestro pensamiento, no podemos menos de decirle a la directora:

—¡Cuántas desesperaciones presenciáis entre tanta miseria!—Mi acompañante, sorprendida, contesta:—No crea usted eso; las mujeres la primera noche que llegan la pasan llorando, sin duda, pero después se tranquilizan y se encuentran aquí tan satisfechas. Acmiro este bello optimismo y no encuentro respuesta. Nunca habría creído que en tan poco tiempo naciera la paz y la serenidad entre estos muros.

La directora me acompaña hasta la puerta-cilla de salida. La calle está envuelta en las sombras de la noche que se acerca y unas pobres viejas envueltas en unos pañolones rotos se dirigen hacia el asilo.

H. G.

## MITIN EN OLMEDO

La Unión Patriótica Castellana ha reanudado sus actos de propaganda, celebrando un importante mitin en Olmedo, presidido por el delegado gubernativo, D. Eduardo Callejo, presidente de dicha agrupación, y D. Mariano González, alcalde de la localidad.

Asistió al acto numeroso público, y pronunciaron discursos D. Federico Sanz, D. Juan Alonso Villalobos, D. Francisco Sanz, D. Blas Sierra y D. Eduardo Callejo.

## Homenaje al doctor Merea

La Facultad de Derecho de la Universidad Central ha obsequiado con un banquete en Tourni al ilustre catedrático doctor Merea. Fue el agasajo, en fin, una fiesta de compañerismo y cordialdad.

Asistió el rector de la Universidad, señor Rodríguez Carracedo; el secretario, doctor Castro; el decano de la Facultad de Derecho, Sr. Ureña, y los catedráticos y profesores señores Fernández Prida, Díez Canseco, Clemente de Diego, De Benito, Cueva, Altamira, Gascón y Marín, Posada, Flores de Lemus, Montejo, Olózaga, Jiménez Asta, Yanguas, Ríaza y Hermida.

## Otra causa de divorcio

Nueva York 17.—Los Tribunales han acordado el divorcio de un matrimonio de Hartford, a requerimiento de la mujer, por haberla obligado su marido a someterse a una operación de transfusión de sangre para ganar 25 dólares prometidos por un anuncio.

## MONDARINAS

¿Mondarinas? Sí, hermano cajista. Mondarinas. No me cambie la o en a. Pero, guárdeme el secreto. Confiésole mi error, en el cual estaba muy empuerado.

Casi todos los años, por este tiempo, entre la Maritornes de casa y yo, entablábase la consabida disputa, al poner aquellos los postres sobre la mesa:

—Aquí están las mondarinas, decía ella.

—¡Mandarinas!, replicaba yo.

Pero, terca ella, al día siguiente, como si quisiera hacerme tragar su definición, repetía:

—Las mondarinas, señorito.

—¡Mandarinas! Man... da... ri... nas, man... da... ri... nas.

—Es lo mismo...

—Tengo ganas de decirle a usted esa palabra con i.

—¡Güeno! pues lo mesmi.

Y ella con mondarinas y yo con mandarinas, también éramos lo mesmi. A cual más brutos.

Ella seguía en sus trece de que eran mondarinas, porque se mondan muy bien.

—¡Si me querría a mí enseñar una zafia doméstica lo que era una mandarín! Para llegar a ese extremo me había estado yo calentando las cejas estudiando botánica?

Yo estaba bien seguro de que la mandarín era la mujer del mandarín. Sabía, igualmente, que esta palabra tenía su origen en la portuguesa *mandarion* (quien sabe si en la regocijante novela que con este título escribió Foz de Queiroz), aunque acaso proceda del transcrito. No ignoro que tal como se escribe en China dicha palabra lo mismo puede parecerse a *mandarin* que a *arripreside* de las Indias.

Pero, en fin, yo tenía muy bien aprendi que la naranja mandarín pertenece a la Sección de *Fanerógamas*, Clase *Dicotiledóneas*, Subclase *Dialipétalas*, Serie *Discifloras*, Subserie *Diplostemonas*, Orden *Terebintáceas*, Familia *Rutáceas*, Género *Citrus* y Especie *Citrus japonica*.

Y no se me podría negar que con tan detallados y sabios conocimientos, o no estuviera en el cierto al afirmar que la mandarín era así llamada por su origen y procedencia *Citrus japonica*. Porque en el Japón como en China, sabido es que hay mandarines y mandarinas. Claro es que aquí también los hay. Pero no tienen ni el abolengo ni el renombre que aquéllos.

Y aunque le tenga, todavía no se ha dado el caso, que se sepa, de que hayan dado nombre a una variedad de naranjas, sino a alguna que otra calle o plaza, ni siquiera a una ciudad como dicen que se le va a dar Mussolini.

Por otra parte, todos estamos convencidos que las naranjas son de la China, como los mantones de la Verbena de la Paloma.

Pues, no señor. Claro es que también sabíamos todos que aquí había muchos naranjos.

Pero de eso a sospechar, a poner en tela de juicio que la mandarín, *Citrus japonica*, no fuera de las famosas tierras de las naranjas y de los mantones... ¡ni que pensar!

Pues, bien. Ahora resulta que la célebre naranjita, por no ser menos que los humanos que que no se contentan con un sólo nombre sino que se enlazan un par de ellos para andar por casa—Pepe Luis, María Teresa, Juan Antonio, etc.—tiene otro nombre, del cual no había querido hacer enlace y ostentación como éstos. Resulta que su verdadero nombre y apellido es el de *Citrus trispina*, bien poco conocido hasta ahora que le sacó yo a luz, a fuer de sincero confesando mi error.

Porque, además de esto que tal vez no significara nada, lo más gordo es que, interrogados un chino y un japonés, han manifestado solemnemente que en su país no se conoce, ni de referencia siquiera, a las mandarinas. A las naranjas mandarinas, se entiende.

—¡Tú nia, pues, razón, mucha más razón que yo nuestra doméstica, en creer que dichas naranjas son mondarinas y así se las debe llamar, porque se mondan maravillosamente!

Y aún nos quedará convencer al amigo Cristóbal del Castro que estas iletradas no deben ser electoras ni elegibles.

Elegibles y bien elegibles. Mandarinas ellas más que muchos de los mandarines que, fieles en la botánica y otras ciencias, ponen por las nubes las coles, las espinacas y... ¡ay!... los indispensables garbanzos.

Lo que no harían aquéllas, de seguro.

AMUSANT

## EXPOSICION DEL TRAJE REGIONAL

La celebración de la Exposición del Traje regional español va a ser un hecho en plazo breve. Cuéntase ya con el local, medios económicos e indumentaria.

Se celebrará el certamen, dentro de breves semanas, en el local de Parisiana y terrenos anejos a éste, bajo la presidencia de honor de S. M. la Reina doña Victoria Eugenia, habiéndose encargado de su organización una comisión compuesta por el conde de Romanones, presidente; los vicepresidentes duque de Parcent y D. Juan Comba, secretario general, D. Miguel Asú; vicesecretario, D. Federico de Cárcer, y vocales, la señora presidenta de la Junta auxiliar de señoras, el Sr. García de Leániz, marqués de Vega Inclán, conde de Casal y Sres. D. Luis Silveira, Mariano Benlliure, Ramón Mérida, Miguel Blay, Moreno Carbonero, D. Pedro Artiñano, D. Luis Hoyos Sáinz, D. Pistón Páramo, D. Mateo Silveira y marqués de Valverde.

En la imposibilidad de dirigirse a toda per-

sona que posea trajes o accesorios, dibujos y cerámica regionales, la comisión desearía hacer desde aquí un llamamiento a la buena voluntad de aquéllas, suplicándolas no dejen de enviar lo antes posible cuantos efectos crean puedan ser de interés y contribuir al mayor esplendor del certamen.

Todas las tardes de seis a siete, podrán las personas a quienes interese el certamen adquirir informes respecto a éste en dicha Academia de San Fernando, calle de Alcalá, 11.

## Los proyectos fiscales en Francia

París 17.—El Senado ha celebrado hoy dos sesiones, por la mañana y tarde, para seguir discutiendo los proyectos financieros del Gobierno.

Han sido aprobados los artículos en que se estipula la revisión del Catastro, con objeto de sacar mayor rendimiento del aumento del impuesto sobre bienes raíces.

También ha sido aprobado el art. 58, en el que se exige, para el pago de cupones remitidos desde el extranjero, la presentación, ya sea de la factura nominal, ya de *affidavit*.

Con este motivo, el ministro de Hacienda, Sr. De Lasteyrie, ha declarado que a todas las sucursales en Francia de Bancos extranjeros les exigirá que se sometan al régimen de la factura de cupones.

Después se aprobaron los artículos del 59 al 69, entre los cuales se hallan los que se fijan taxativamente las condiciones en que habrá de hacerse el negocio de monedas y el control de las Cámaras de Comercio en lo que respecta al tráfico de cambios.

## Islamismo y Protectorado

### Conferencia del Sr. Sangroniz

Sobre el «Islamismo marroquí como problema de Protectorado», ha dado ayer en la Real Sociedad Geográfica una conferencia.

El problema de las instituciones y vida religiosa—es quizá el más esencial y difícil de cuantas se presentan a la acción de toda nación colonizadora.

Y la dificultad se agrava cuando se trata de países como Marruecos, donde la religión penetra la existencia toda del indígena.

Aunque Marruecos, en lo que afecta a su aspecto religioso, se halla incluido en el hábito de Islam, su islamismo ofrece notas y caracteres particulares, debidos a las distintas influencias allí ejercidas por los distintos pueblos.

El rito profesado es el ortodoxo *malékita*, instituido por *Malk-ben-Anas*, hombre virtuoso y sabio que vivió del año 80 al 177 de la hégira.

Puede decirse que la islamización del Norte de África fué una de las trascendentales consecuencias de las brillantes empresas de las razas árabes, iniciadas en el sig. VII.

Los guerreros del Islam lograron en cincuenta años lo que Roma tardó doscientos en dominar.

La religión de Marruecos presenta caracteres especiales, manifestados en sus formas esenciales: el morabismo, *cherifismo* y *cofrades* o asociaciones religiosas.

Cada una de estas asociaciones musulmanas tiene sus establecimientos o *zauias*, institución compleja que recuerda los conventos cristianos de la Edad Media, foco de cultura y también, en ocasiones de rebeldía.

En este aspecto político, de las *zauias* interesa especialmente conocerlas, así como su influjo y poder dentro de una zona determinada; por lo cual sería del más alto interés para los fines del Protectorado la demarcación geográfica de las *cofrades* religiosas, procurando llevar a ellas una tutela discreta que permita utilizarlas como instrumento valioso para nuestra penetración.

El conferenciante fué muy aplaudido.

## El escándalo de los petróleos

Washington 17.—Ante la Comisión de puradora de los escándalos de los petróleos prosiguen declarando los testigos.

Gaston B. Means, agente secreto agregado al ministerio de Justicia, estrechado a preguntas, ha reconocido haber recibido 100.000 dólares de japoneses que se decían representantes de la *Mitsui Co.*, que por entonces sostenía un proceso, del que se habló con motivo de los ataques que se lanzaron en el Senado contra Mr. Daugherty, fiscal del Supremo, con la Compañía norteamericana *Standard Aircraft*. Tal cantidad, según el propio Means, la entregó después a Jerre Smith, el amigo íntimo del fiscal.

El mismo testigo ha afirmado que el secretario (ministro) de Estado Mellon favorecía el *transport* (transporte) de «whisky».

Y, finalmente, ha indicado que a consecuencia de las fugas observadas en las oficinas del ministerio de Justicia se abrió expediente, que corrió a su cargo, para depurar si se habían vendido modelos de aeroplanos al Japón y en qué condiciones.

Este número ha sido sometido a la previa censura

## Curiosidades

### La feria de los maridos

Coincidiendo con la tradicional fiesta de Santa Catalina, la sociedad «Los amigos de la juventud parisiense» organizó el domingo último en París, en un gran local de la Avenida de Philippe-Auguste, una originalísima feria: a de los maridos. Una legión de jóvenes de buen humor, de uno y otro sexo, irrumpió en la sala, aunque, a decir verdad, no obstante tratarse de un baile, predominó el elemento masculino.

A la luz de potentísimo arco voltaico, que por el adorno de un inmenso gorro de tul, dedicado a Santa Catalina, semejava una espléndida araña, parejas y más parejas contorneaban sus cuerpos en medio de una algarabía infernal. A cada bailarín, lo mismo que a su pareja, se le colocó por la Casa en el lado izquierdo del pecho un número exornado con una flor de azahar... Tal era la feria de los maridos.

Claro está que a cada número correspondía a una ficha, lleva previamente por el interesado o la interesada, mencionando por una parte, el apellido y la dirección, de su domicilio, y por otro lado el nombre, la edad, la profesión y... sus gastos particulares.

Apellidos y señas se guardaban escrupulosamente por la intervención de la Casa. El resto se hallaban a la disposición de quienes querían consultar las fichas.

¿Queréis saber, amables lectoras, el principal contenido del capítulo «gastos particulares»?

La mayor parte de las jóvenes declaraban amar al teatro, el baile, el cinematógrafo, los trajes, la buena mesa y todas las diversiones, y como novias, deseaban en general un joven alto, gallardo, moreno y a ser posible, con ojos negros, tez mate y sin bigote.

### Las mujeres... por el pantalón

Reedy es un pueblecillo de los Estados Unidos que ha tomado una iniciativa de la que se va a hablar en todo el mundo.

Las mujeres de Reedy, que han sido la primera en adoptar la moda de los cabellos cortos, ahora demuestran el deseo de quitarse las faldas para ponerse pantalones. (Una de las señales de que no está muy lejano el fin del mundo). Pero no vayan ustedes a creer que tengan el mal gusto de usar pantalón largo, ¡cál se trata de sacar unos pantalones cortos como los de las muchachas que dejen lucir la bien o mal torneada pierna (que no todas las pantorrillas en Reedy serán esculturales).

Una información ha sido abierta para tratar de tan grave asunto. Una mayoría aplastante se ha pronunciado en favor del pantalón corto. (Reedy pronto va a aparecer con un nutrido coro de pajes o una estudiantina de opereta). Ni que decir tiene que los maridos no han tenido derecho a la votación general.

Una vez tomada la decisión la mujeres han determina o pasearse por las calles con su nueva «toilet» Mas no habían contado con la autoridad y ésta considera que el orden público no dejará de turbarse con las mujeres en pantalones y ha sido dictada una orden declarando que serán perseguidas por el tribunal por ultrajar a las buenas costumbres.

### Platos exquisitos

Los finos y delicados platos, que parecen formar una parte indiferente en una comida, tienen a veces un valor muy grande y su papel secundario es hipocrita y perverso.

Muchos hombres, cansados de las cocinas de las fondas y cuyo estómago desgastado no podría ya soportar ciertas ingestiones, se han visto en la necesidad de abdicar de una libertad querida para sumergirse en el bienestar matrimonial, comprendiendo que en cada mujer se halla encerrada una hermana de la caridad vigilante, y cuyo papel es curar las heridas recibidas bajo otros cielos.

Esta hora del crimen, pues es un crimen el imponer a una compañera un estómago que no se llama ya más que cuidados y que se refleja do orosamente sobre el carácter; esta hora del crimen, digo, merecería un castigo en vez de alabanzas. Y he aquí que la fiel compañera, por piedad y también por afección, procura retener por todos los medios posibles en el hogar al que después del régimen culinario matrimonial que ere volver a sus costumbres de independencia.

Para él, el matrimonio no fué más que una cuestión de tratamiento gástrico.

Ella, en su cerebro activo, ha encontrado el medio de retener al inconstante. Lisonjeando su manía, se ha ingeniado en proporcionarle dulces emociones confeccionándole platos lieros, reconfortantes y sabrosos.

Tal vez la primera sorpresa le dejará indiferente. Pero poco a poco el gusto volverá, y lo que al principio no fué más que una sorpresa, llegará a ser una costumbre. Se quedará con gusto más tiempo en la mesa, y un día, merced a esta pequeña conspiración, el pájaro se encontrará cogido y dentro de la jaula y no pensará ya en evadirse.

Si todas las mujeres comprendiesen la seducción que tiene una mesa bien cuidada y un interior encantador, pondrían todo su cuidado en estas prácticas y guardarían en su casa a los que muchas veces buscan fuera los elementos que no tienen en su hogar.

Entre ellas cuántas conservarían su dicha si quisieran imponerse ese trabajo. No basta ataviarse y cuidar de la belleza; también hay que sacrificar algo de la materialidad y darle los alimentos que le convienen. El hombre quiere, ante todo, su bienestar; su egoísmo exige se ocupen constantemente de él, y es preciso resignarse a vivir para este tirano, puesto que en nuestra existencia desempeña un papel tan preponderante.

# MARRUECOS

## El comunicado de anoche

«Zona oriental.—La sección de vigilancia en el camino cubierto de Tizzi-Azza sostuvo ligero tiroteo con el enemigo, resultando herido un soldado de Ingenieros.

Una columna compuesta por fuerzas de la mehalá y el Tercio, a las órdenes del teniente coronel Franco, salió a las siete de hoy de Tafersit con la misión de establecer un puesto fortificado y proceder al relevo de las compañías del Tercio y Regulares que cubren el collado, llevando de paso a Tizzi-Azza un convoy de 170 acémilas. Este convoy se hizo totalmente, se terminó el puesto fortificado y se replegaron las tropas al campamento de donde habían partido, experimentando las siguientes bajas: Ingenieros, capitán Luis Hidalgo y teniente Juan Miguel, ambos heridos leves, y un soldado del mismo Cuerpo, grave; Tercio extranjero, dos muertos, tres heridos graves y cuatro leves; Regulares Ahucemas, un cabo herido menos grave.

Zona occidental.—Sin novedad.

### Acción combinada

El periodista británico Ward Price, corresponsal del *Daily Mail*, ha celebrado una entrevista con el presidente del Directorio para conocer su opinión sobre el estado de cosas en Marruecos.

Entre otras manifestaciones, el general Primo de Rivera hizo al periodista inglés la siguiente declaración:

«Monsieur Polcaré me ha propuesto en diferentes ocasiones una acción combinada de las tropas francesas y españolas contra los rebeldes de la zona española de Marruecos. Esto podrá realizarse más tarde, pero por ahora es necesario pacificar la región de Gómara, al Oeste, que, con la región de Ahucemas, son los únicos centros de resistencia a las tropas españolas.»

### El enemigo continúa hostilizando

Melilla 17.—Una reducida columna partió de Tafersit conduciendo un convoy a la posición de Benitez.

El enemigo hostilizó al paso de las fuerzas, pero éstas regresaron a Tafersit sin novedad. Grupos enemigos hostilizaron en la madrugada de ayer la posición Isen Lasen. La guarnición logró dispersarlos.

Fuerzas de Ingenieros salieron de la posición de Pico Rocoso para efectuar ciertos trabajos, regresando a Azrú sin novedad.

Desde la posición de Loma Roja se hizo fuego de fusil y ametralladoras contra un grupo de rebeldes que intentaba acercarse.

Las baterías de Tizzi Azza dispersaron pequeñas concentraciones rebeldes que se observaron en las proximidades.

El pasado viernes, al relevarse las fuerzas del Tercio que vivaquean en el collado de Tizzi Azza, varios grupos de rebeldes tirotearon el citado servicio y resultó levemente herido el capitán de la Legión Sr. Navarrete, que fué trasladado a la plaza.

Los rebeldes continúan mostrándose en el sector de Midar, si bien limitan sus agresiones contra los campamentos de Isen Lasen. También se dedican a efectuar trabajos de fortificación al nordeste de la posición de Midar; pero éstos han sido destruidos por nuestras baterías de grueso calibre.

A pesar de decrecer el temporal, tampoco hoy ha llegado el correo de Málaga.

# EL CRIMEN DE TETUAN

## No hubo estrangulamiento

Según el informe de los doctores D. Nicolás Martín Cirujas y D. Eduardo Fernández Albín que practicaron la autopsia a Julián Pérez Jordán, no han apreciado el menor síntoma de violencia, y en cambio han podido apreciar que Julián Pérez padecía una afección cardíaca y que ésta ha sido la que determinó el fallecimiento.

El juez de instrucción de Colmenar practicó diversas diligencias, y luego de recibir el dictamen de la autopsia interrogó a Valentín López y su mujer, Felicitina Jávez, quienes ratificaron su primera declaración.

Además varios vecinos de la casa en que habita el matrimonio detenido han afirmado que Valentín no salió la noche de autos de su domicilio, en el que permaneció con su familia, tocando la guitarra durante largo rato.

Por su parte, la ciga Francisca Díaz ha insistido en las manifestaciones que hizo desde el primer momento.

El juez dispuso que el matrimonio detenido quedase en libertad, sin perjuicio de proseguir la práctica de diligencias, y a este efecto, las vísceras extraídas del cadáver serán remitidas al Laboratorio para su análisis.

# Muerte de don Pedro Esquerdo

Ha muerto en Madrid D. Pedro Esquerdo y Sáez, hijo del sabio alienista D. José María Esquerdo y Zaragoza.

Enviamos a toda la familia la expresión de nuestro sentimiento, y muy especialmente a su hermano D. Jaime.

El entierro se verificó esta tarde con enorme concurrencia.

# LOS SOMATENES

## Creación de una medalla

A propuesta del comandante general de los Somatenes armados de Cataluña y de acuerdo con la Presidencia del Directorio militar y capitán general de la cuarta región se resuelve:

Primero. Se crea una medalla conmemorativa de la fecha en que ha sido impuesta a Su Majestad el Rey la de «Constancia» de los referidos Somatenes, la cual será de bronce, y única para todo el personal que a ella tenga derecho.

Segundo. Constituyen la insignia un óvalo imperfecto acartelado de treinta y cinco por treinta milímetros, con orla de ramas de olivo y franqueado por los haces simbólicos de la

fuerza, con el lema «Paz y Paz», sobre éste óvalo va montada una corona real, y el todo sujeto por medio de una enlla a una cinta de color morado, de treinta milímetros de anchura, centrada en ésta longitudinallymente con los colores nacionales, de seis milímetros de ancho. Figuran en el anverso, y en relieve, los bustos superpuestos de Sus Majestades y la inscripción «Alfonso XIII y Victoria Eugenia, Barcelona 11 Diciembre de 1923» y en el reverso la imagen de Nuestra Señora de Montserrat, excelsa Patrona de los Somatenes armados de España, con los escudos de la ciudad de Barcelona a la izquierda y el del Somatén a la derecha y la leyenda «Comemoración por los Somatenes del vigésimo año de su reinado».

Tercero. Tendrán derecho al uso de dicha medalla cuantas personas civiles, militares y eclesiásticas asistieron con carácter oficial al citado acto.

Cuarto. La concesión de la repetida medalla se hará por el citado capitán general de la cuarta región, a propuesta del comandante general de los expresados Somatenes.

# El convenio postal panamericano

Hoy publica la *Gaceta* el siguiente decreto: Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para que España acepte la invitación hecha por la Oficina Internacional de Montevideo y preste su adhesión al Convenio postal panamericano, firmado el 15 de Septiembre de 1921.

Art. 2.º Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, se podrá establecer la franquicia postal que está establecida en el artículo 6.º del Convenio postal panamericano, quedando derogadas, por lo que a esto respecta, la disposición segunda del artículo 14 de la ley de Presupuestos de 1920 a 1921.»

# Información de Marina

## Cuerpo general

Se han dictado las siguientes Reales órdenes:

Disponiendo que al desembarcar del aviso «Giralda» el capitán de corbeta D. Julio Ochoa Latorre pase destinado de auxiliar al Estado Mayor del departamento de Cartagena.

Nombrando segundo comandante del aviso «Giralda» al capitán de corbeta D. Ramón Agacino y Armas, en relevo del jefe de igual empleo D. Julio Ochoa y Latorre, que cumple en 9 de Abril próximo un año de embarco.

Idem segundo comandante de la provincia marítima de Huelva al capitán de corbeta don Juan Bautista Boyer y Doites.

Idem al capitán de corbeta D. Alfonso Lería y López auxiliar del Estado Mayor del departamento de Cádiz.

Idem al capitán de corbeta D. Bernardo Pereira y Borrajo, comandante del cañonero «Hernán Cortés», en relevo del jefe de igual empleo D. Adolfo Lería y López, que cumple en 8 de Abril próximo las condiciones reglamentarias de embarco para el ascenso.

Concediendo el pase a la escala de tierra al alférez de navío D. Luis G. Miguel.

## Cuerpo de Sanidad

Para cubrir vacantes reglamentarias en el Cuerpo de Sanidad de la Armada han ascendido a sus inmediatos empleos el teniente coronel médico D. Guillermo Summers de la Cavada, primero de su escal, que tiene cumplidas las condiciones reglamentarias, no ascendiendo comandante, capitán ni teniente médicos a sus empleos inmediatos respectivos, o existir una contravención en cada uno de los de teniente coronel y comandante médicos, producidas por la vuelta al activo de la situación de supernumerario de los teniente coronel y comandante médicos D. Alfonso Cerdera Fernández y D. Eduardo González Rodríguez, y no existir teniente médico que reúna las condiciones reglamentarias para el ascenso. El coronel médico D. Guillermo Summers de la Cavada deberá ser escalonado en su nuevo empleo inmediatamente detrás del jefe de igual categoría D. Pedro Araña y Andrés.

Se dispone que el teniente coronel médico D. Alfonso Cerdera Fernández cese en la situación de disponible en Sevilla y pase a ocupar el destino de jefe de Negociado de la Jefatura de los servicios sanitarios del Departamento de Cádiz.

Que el comandante médico D. Adolfo Domínguez cese en el destino de asistencia del personal del Departamento de Cádiz y pase a ocupar interinamente el de subdirector del hospital de Marina del mismo Departamento y que el comandante médico D. Enrique Enciso cese en el destino de jefe de clínica del citado hospital de Marina y pase a ocupar el de asistencia del personal del referido Departamento.

Accediendo a la propuesta del inspector general de Sanidad de la Armada D. José Rodríguez, se nombra ayudante personal del mismo al comandante médico D. Eduardo Rodríguez, quien cesa en la situación de disponible en que se encuentra.

## Supresión de la Comisión de Oceanografía

Por Real orden dictada de conformidad con el Estado Mayor Central y la Junta Superior de la Armada, se ha dispuesto de Real orden:

1.º Que se suprima la Comisión de Oceanografía y Laboratorio Escuela de Zoología Marina instalada en el casco del que fue cañonero «Cocodrilo», con el nombre de «Pontón Oceanográfico», según dispuso la Real orden de 21 de Abril de 1906.

2.º Que el Estado Mayor Central resuelva lo procedente a fin de destino del personal y del material de dicho pontón, que no deba ser conservado en el Museo de Pesca de este ministerio, determinándose también qué aparatos, útiles y artes de pesca han de guardarse en el mencionado Museo, y

3.º Que, con objeto de recoger y ordenar los valiosos conocimientos que el actual director de la citada Escuela, posea de la fauna marina y artes de pesca, se le encargue la redacción de un libro que comprendiendo los más importantes de aquellos, pueda servir de enseñanza a los oficiales de Marina y celadores de puerto a quienes por los destinos que ejercen les interesa principalmente el estudio de las enumeradas materias, satisfaciéndose, mientras tanto, al aludido jefe, el sueldo que actualmente disfruta.

# La labor del Directorio militar

## Reforma de la primera enseñanza

La reunión del Directorio, que empezó a las seis y media de la tarde de ayer y terminó a las nueve y cuarto de la noche.

Al Consejo asistieron los subsecretarios de Estado, Guerra e Instrucción pública.

El primero de ellos dió cuenta de dos presupuestos destinados a embellecer las Legaciones españolas en Santiago de Chile y Lima.

Se da el caso de que nuestros representantes se hallan instalados en magníficas viviendas, pero carecen de los elementos más indispensables de mobiliario.

La mayor parte del Consejo la invirtió el examen y aprobación de un gran número de expedientes presentados por el subsecretario de Guerra, referentes a ascensos reglamentarios, adquisición de material, subastas y contrataciones, arrendamiento de locales destinados al ramo de Guerra y otros.

Por último, el subsecretario de Instrucción pública ex puso un amplio plan de reformas en la Primera enseñanza, que habá de ser objeto de la deliberación de varios Consejos.

## El ferrocarril de la Alpujarra

Una nutrida representación de distintos elementos comerciales, sociales e industriales de las provincias de Granada y Almería estuvo en la Presidencia para interesarse en favor de la oferta hecha a la empresa de industria y tracción eléctrica relativa a la construcción del ferrocarril de la Alpujarra. Se trata de un vasto plan de ferrocarriles que comprende los de Baza a Requena, Zurgana a Torre del Mar, directo Madrid a Valencia y directo Irún Algeciras.

La gestión de estos comisionados se complementa con la que realizaron el sábado último los representantes de las provincias de Albacete, Jaén y Valencia.

Estas representaciones serán recibidas por S. M. el Rey.

## Para tener carne barata

Ayer fué visitado el vocal del Directorio Sr. Ruiz del Portal por la representación de las Federaciones católicas agrarias de Galicia, que le ex puso su proyecto de creación de mataderos rurales.

Con la realización de esta idea se resuelve el problema del abastecimiento de carnes en las grandes capitales, que, a juicio de los referidos representantes, produciría una gran economía en el consumo.

El primero de dichos mataderos rurales habrá de construirse en Porrillo (Pontevedra).

## Un homenaje

Anoche celebró una extensa conferencia con el presidente del Directorio el encargado de Negocios de la Embajada norteamericana en Madrid.

También le visitó el marqués de la Vega de Anso para solicitar el apoyo del Gobierno con motivo del homenaje que se proyecta en memoria del Adelantado D. Pedro Méndez, descubridor de la Florida, con ocasión del traslado de los restos mortales de éste.

## Nueva agrupación política

Entre los nombres que, según se asegura, han significado su adhesión a la nueva entidad política que se está organizando, figuran los señores Pradera, Vázquez de Mella, Senante, Goicoechea, conde de Colombi, Abril y Ochoa Álvarez Arranz y Herrera (D. Angel).

## Visitas

El presidente despachó en el ministerio de la Guerra con los subsecretarios de Estado, Hacienda, Gobernación, Fomento y Marina. Luego fué visitado por el Sr. Aguirre de Cácer, el director de Hacienda de la Mancomunidad catalana; el gobernador del Banco de España y el delegado de Asuntos de Hacienda en la Alta Comisaría de España en Marruecos.

El delegado gubernativo de Ujijir, señor marqués de la Constancia, conferenció con varios generales del Directorio.

## De Palacio

Hoy no fué a despedir con el Rey el presidente del Directorio militar.

Cumplimentó a S. M. el contralmirante Magaz.

Después fueron recibidos en audiencia por el Monarca, doña Teresa Garay, viuda de Amézola y su hermano D. Cayetano, el alcalde de Madrid que acompañaba a la Comisión organizadora de la Exposición de automóviles, D. Francisco Sautuén, con la Comisión gestora del ferrocarril de Ontaneda a Valencia, la cual expuso a S. M. sus deseos, los que ofreció el Monarca transmitir al Directorio, D. José Seoane, con una Comisión de pesca doctores delitoral Cantábrico, los que le informaron de las peticiones dirigidas al Directorio relacionadas con esta industria. También ofreció el Monarca a los comisionados interesarse cerca del Directorio por el logro de sus aspiraciones.

Finalmente cumplimentaron a Su Majestad D. José Rovira, D. Eduardo Ortiz de la Torre, los Arellano y Velasco, el profesor Rubert, el dibujante Ricardo Marín, el ministro Sr. Mengotti y el duque de Vistahermosa.

## Una felicitación al Directorio

Esta mañana se facilitó a los periodistas en la Presidencia una nota que dice así: Firmado por más de cien señores residentes en Rosario de Santa Fe, se ha recibido en la Presidencia del Directorio el siguiente telegrama: «El repetido sentimiento de más de 30.000 compatriotas residentes en ésta, protesta por indignos los campamentos tendenciosos que se pro insumo, felicitándole patrióticamente por labor realizada y rogándole persista virilmente en la campaña contra los difamadores enemigos de la Patria.»

## DECRETOS DEL DIRECTORIO

# La enseñanza técnica

La *Gaceta* de ayer publica los siguientes decretos, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Artículo 1.º A partir del 1.º de Julio pasarán a depender del ministerio de Trabajo, Comercio e Industria las escuelas industriales. Las escuelas de Artes y Oficios continuarán dependiendo del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. También continuarán dependiendo de este ministerio las que hoy tienen carácter mixto, con excepción de sus secciones industriales que pasarán al de Trabajo, Comercio e Industria.

Art. 2.º El profesorado que pase de uno a otro departamento formará en el ministerio de Trabajo, Comercio e Industria un escalafón de profesores de escuelas industriales y de Artes e Industrias, que figura en el capítulo 1.º artículo 3.º concepto 1.º de la sección 7.ª del presupuesto vigente pasara a depender del ministerio de Trabajo, Comercio e Industria.

Art. 3.º Una Comisión, formada por el jefe de la Sección de Contabilidad y Presupuestos y el de la de Artes e Industrias del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, del oficial mayor del ministerio de Trabajo, Comercio e Industria y del jefe de la Sección de Administración de la Subdirección de Industrias, formularán antes de la indicada fecha las relaciones de personal, material y créditos, proponiendo los que han de transferirse de uno a otro ministerio.

Art. 4.º Los edificios propiedad del Estado, provincia o municipio en que están actualmente instaladas escuelas industriales, pasarán a depender del ministerio de Trabajo, Comercio e Industria. Aquellos de igual propiedad en que están instaladas escuelas de Artes y Oficios o mixtas, continuarán dependiendo del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, que dará hospitalidad en ellos a las Secciones industriales, hasta que el ministerio de que van a depender disponga de locales adecuados para su instalación.

Los alquileres de edificios de propiedad privada en que están instaladas escuelas industriales, serán satisfechos con cargo al presupuesto del citado ministerio de Trabajo, Comercio e Industria. Los de las Escuelas de Artes y Oficios o mixtas serán de cuenta del de Instrucción pública y Bellas Artes, aun cuando sigan instaladas las Secciones industriales, hasta que el del Trabajo, Comercio e Industria encuentre locales adecuados para instalarlas.

Art. 5.º Las subvenciones consignadas en el capítulo 25, concepto «Enseñanza obrera», del presupuesto del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, se distribuirá entre ambos ministerios, a propuesta de la Comisión a que se refiere el art. 3.º

Art. 6.º Las enseñanzas que por este Decreto pasan al ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, quedarán afectas a su Subdirección de Industria.»

## Creación de una comisión organizadora

«Artículo 1.º Se crea una Comisión organizadora de la enseñanza técnica la cual asumirá las funciones que en materia de enseñanza industrial competen hoy al Real Consejo de Instrucción pública, siendo su presidente nombrado por el Gobierno entre los consejeros.

Art. 2.º Este Consejo estará formado por los siguientes vocales:

El subdirector de Industria u otro funcionario en quien delegue.

El director de la Escuela de Ingenieros Industriales de Madrid.

El director de la Escuela Industrial de Madrid.

Un representante de la Asociación Nacional de Ingenieros Industriales.

El presidente de la Asociación de Peritos Industriales.

El inspector jefe de la Junta de Patronato de Ingenieros y obreros pensionados en el extranjero.

Un miembro designado por la Cámara de Industria de Madrid.

El director de la Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona.

El director de la Escuela de Ingenieros Industriales de Bilbao.

El delegado regio del Patronato de la Escuela Industrial de Barcelona.

El director de la Escuela Industrial de Tarraza.

El profesor de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.

Cuatro vocales del Instituto de Reformas Sociales, uno obrero y otro patrono.

Cuatro personas de reconocida competencia nombradas por el ministerio del Trabajo, Comercio e Industria.

Art. 3.º La Comisión se constituirá dentro de los quince días siguientes a la publicación de este Real decreto, reduciendo en el plazo máximo de tres meses, a contar desde el primero de Abril próximo, el Estatuto por el que habrá de regirse la enseñanza industrial y de aprendizaje, elevando su proyecto al ministerio de Trabajo, Comercio e Industria.

Art. 4.º Este proyecto debe ajustarse a las siguientes bases:

a) Concordancia entre los Centros de enseñanza, las zonas económicas nacionales y el carácter especial de cada una de ellas.

b) Tutela del Estado, ejercida mediante un servicio de inspección y límite de condiciones exigibles a la iniciativa privada.

c) Acentuar en la reforma una tendencia práctica y un carácter marcadamente nacional, extendiendo todo lo posible las enseñanzas de carácter elemental de orientación y aprendizaje.

d) Simplificación máxima de los servicios, atendiéndose a las cifras incluidas en el presupuesto.

e) Relación y contacto entre los elementos industriales, obreros, oficinas del trabajo e inspección y Centros de enseñanza.

f) Adaptación a los Convenios internacionales en esta materia.

Art. 5.º Una vez en vigor el definitivo Estatuto de la Enseñanza técnica, cesará dicha Comisión en sus funciones, siendo sustituida por el organismo superior de la enseñanza técnica que en dicho Estatuto se establezca, después de aprobado por el Gobierno.

Art. 6.º Adscrita a esta Comisión se crea una Secretaría técnica, al frente de la cual

habrá un secretario, que será el jefe de la Secretaría, y propondrá el nombramiento del personal técnico y la distribución de créditos, que considere necesarios para el desempeño de su función.

Art. 7.º Del crédito de 14.000 pesetas del presupuesto del Instituto de Comercio e Industria, que queda a favor del ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, se dedicarán provisionalmente, en el próximo presupuesto trimestral, 12.500 pesetas a satisfacer todos los gastos del Consejo que se crea por este Real decreto, y de su Secretaría.»

# En favor de Cádiz

Como consecuencia de las gestiones realizadas por la Comisión gaditana el Directorio, considerando que era insostenible la situación creada por el paro de millares de obreros sin trabajo, por la paralización de las obras en la Factoría de Matagorda, ha acordado por unanimidad proceder a la inmediata reparación del crucero «Princesa de Asturias» en aquellos astilleros.

Al propio tiempo quedó acordado, a fin de dar la más eficaz realización a este acuerdo, que se efectúen los desembargos de crédito necesarios, mediante las transacciones oportunas, y si estos medios fuesen insuficientes, se arbitrarán créditos extraordinarios.

# Doña Victoria en Algeciras

## La Reina se libra de un accidente que pudo ser fatal

Algeciras.—Momentos antes de llegar la Reina doña Victoria a la iglesia de la P. loma se desprendió un trozo de techumbre; yendo a caer con gran estruendo sobre e sillón que debía ocupar S. M. produciendo gran alarma entre los fieles que comentaron con gran alegría el hecho de que por haberse retrasado S. M. algunos minutos no hubiese sido víctima del accidente.

También ha sido durisimamente censurado el estado de abandono en que se encuentra el templo.

# Entierro del general Echagüe

Alfaro 17.—Cumpliendo la última voluntad finado hoy recibió sepultura en el cementerio de esta ciudad el cadáver del general D. Francisco Echagüe.

En el andén de la estación fueron recibidos los restos mortales del ilustre militar por numerosas personas de todas las condiciones sociales.

Se hallaban presentes las autoridades civiles y militares, Comisiones y representaciones de diversos Centros y los jefes y oficiales de esta guarnición francos de servicio. En segunda se formó la fúnebre comitiva, y los restos del que fué militar ilustre fueron los conducidos al cementerio, donde se celebró la ceremonia de la inhumación.

En las calles del trayecto, centenares de personas pr. senciaron el desfile.

Los edificios públicos ondearon la bandera a media asta, y el comercio cerró sus puertas en señal de duelo.

# En el Instituto Nacional de Previsión

El subsecretario de Trabajo, Sr. Aunós, visitó ayer el Instituto Nacional de Previsión.

Fué recibido por el presidente, general Marvá, y por los jefes de Sección del indicado Centro.

Coincidió la visita con una reunión de los vocales que componen la Comisión encargada de estudiar todas las incidencias del régimen de subsidio de maternidad.

El general Marvá presentó al subsecretario de Trabajo los vocales patronos y obreros, entre éstos al Sr. Cabello, que expuso algunas consideraciones acerca de la eficacia social de aquel subsidio y las funestas repercusiones que habrían de seguirse de la insuficiencia de su dotación.

En el sentido de que no se interrumpa la consignación para el subsidio de maternidad hicieron algunas observaciones prácticas los vocales Sres Varela y Moragas.

Hizo constar el Sr. Aunós que es indispensable en el Poder la actitud favorable a estas instituciones sociales, con objeto de que los trabajadores se den cuenta de que se vela por asistirlos en todos los riesgos.

Encomió el subsecretario de Trabajo la obra realizada por el Instituto y la gestión de su presidente.

El general Marvá agradeció los elogios del Sr. Aunós, quien con el mayor detenimiento recorrió todas las dependencias del Instituto, quedando muy complacido de su visita.

## DE AVIACION

# El Rey en Cuatro Vientos

Después de despachar ayer mañana con el presidente del Directorio, el Monarca salió de Palacio en automóvil con el archiduque Guillermo de Austria y sus ayudantes, y se dirigió directamente al aeródromo de Cuatro Vientos.

Fué recibido el Soberano por el coronel marqués de González de Castejón y los jefes de Aviación, y pasó al campo, donde se hallaban formados en ala y en primer tiempo de saludo todos los oficiales, que le fueron presentados a S. M., a los que felicitó y estrechó la mano por sus adelantos en el manejo de los diversos aparatos.

A continuación presenció el Monarca varios arriesgados vuelos que realizaron las escuadrillas de Madrid y Getafe, mereciendo elogios del Rey la pericia que demostraron los pilotos en la precisión del movimiento de los aeroplanos.

Pasó después el Monarca a visitar los talleres, el laboratorio y los hangares, quedando satisfecho de la instalación completa de los mismos y su funcionamiento.

La Reina doña Cristina, con su dama particular la condesa viuda de Fontanar, estuvo también presenciando los vuelos y tuvo amables frases para los oficiales de Aviación.

El Comercio Español en Ultramar

En el ministerio de Trabajo, Comercio e Industria se ha reunido la Comisión permanente de la Junta Nacional del Comercio Español de Ultramar.

Se dió cuenta del fallecimiento, ocurrido en la Habana, de D. Miguel Pont, director de la oficina organizadora de la Feria de Muestras de la Habana y delegado de la Casa de América y del Congreso de Ultramar en la isla de Cuba, haciéndose constar el sentimiento de la Comisión por tan sensible pérdida.

En virtud del reciente decreto incorporando la Junta al ministerio del Trabajo, Comercio e Industria, se acordó por unanimidad designar para ocupar la vicepresidencia de la misma, interin no se reúne el pleno, a D. Carlos Prast, aceptando la propuesta de los delegados de las Cámaras de Comercio en Ultramar y teniendo en cuenta no sólo los prestigios y condiciones que concurren en la persona del propuesto y su cariño por los trabajos de la Junta, sino la circunstancia de ser presidente también de la Cámara de Comercio de la capital del Reino.

También se acordó hacer constar un expreso voto de gratitud por el apoyo que viene prestando a la Junta el jefe y personal del ministerio de Trabajo.

Por aclamación se acordó proponer la designación del repr. sentante en la Junta de la Federación de la Prensa de España, Sr. Frascos Rodríguez, para formar parte de la Comisión permanente en la vacante producida por su presencia en la Comisión protectora de la producción nacional, incorporada al Consejo de Economía, como prueba de gratitud por el caloroso y constante apoyo que viene prestando la Prensa española a la labor de expansión nacional y de aproximación hispanoamericana que inició el Congreso de Ultramar y viene desarrollando la Junta.

Estudió y aprobó la Comisión seguidamente la ponencia referente a la ordenación de Ferias de Muestras y Exposiciones españolas y de concurrencia de España a las que se celebren en América; al establecimiento de un servicio de agentes y egresados comerciales en Ultramar y organización de misiones comerciales y a la implantación de un servicio de propaganda española cinematográfica en los mismos países de Ultramar.

Se dió cuenta de la constitución en Valparaíso de una Sociedad cultural española para el estímulo de la venta del libro español y la organización de conferencias en Chile y países limítrofes, acordándose felicitar a los prestigiosos elementos que la integran por sus patrióticos propósitos y prestarles toda la ayuda posible en sus trabajos, y se dió cuenta de diversas comunicaciones de la Dirección general de Correos referentes a las gestiones que por la misma se realizan para la implantación de nuevos servicios postales con América y mejora de los actualmente establecidos.

La Comisión se impuso, además, de diversas comunicaciones y telegramas recibidos por la Junta indicando que ésta solicita del Gobierno la modificación del régimen restrictivo que para la exportación del aceite de oliva se ha establecido en virtud de recientes disposiciones, y se acordó por unanimidad que la Comisión se ratifique en el dictamen producido en 5 de Febrero, en el cual se solicitaba del Gobierno declararse completamente libre y sin gravamen de ninguna clase la referida exportación, al propio tiempo que se requería del mismo aborazar la resolución definitiva del problema general de la exportación del aceite mediante una conferencia de todos los intereses afectados y el estudio en ella de las soluciones posibles para la regulación automática del mercado interior y de los estímulos que al comercio de exportación se consideren convenientes; gestionar del Gobierno la modificación o atenuación de las medidas adoptadas, recayéndole a este efecto la intervención de la Junta en el estudio del problema, cuyos elementos, ordenados por la propia Junta y a su solicitud, está editando actualmente el ministerio de Trabajo en un folleto especial.

La Comisión hizo constar, finalmente, un voto de gracias para el señor subsecretario de Instrucción pública por haber equiparado a los artistas hispanoamericanos con los españoles en el reciente reglamento de las Exposiciones nacionales de Bellas Artes.

El uso del alcohol industrial en los vinos

Como acto final de la campaña verificada en la Rioja y la Mancha por la Unión de Viticultores de Cataluña contra el uso del alcohol industrial en los vinos y bebidas espirituosas, anoche dió una notable conferencia el reverendo Dr. D. José María Rovira, en la Asociación de Agricultores de España, con asistencia de las representaciones de las distintas regiones que han concurrido a todos los actos que han integrado esta provechosa cruzada.

Hizo la presentación del Sr. Rovira el presidente de la Asociación, señor marqués de Alonso Martínez, y después de la lectura, por el secretario, Sr. Cánovas del Castillo, de las numerosas adhesiones, dió principio a la disertación, que empezó por un minucioso estudio del problema en los órdenes técnico, científico y jurídico, y demostró el peligro a que se halla expuesta la producción por la invasión del alcohol industrial en los vinos y bebidas alcohólicas, pisoteando y burlando a la abundante legislación vigente, que lo prohíbe.

Estudia el problema desde sus aspectos higiénico, legal, económico y social, y son tan convincentes sus razones, que el incombustible público que asiste subraya las palabras y conceptos del conferenciante.

Termina refutando todas las afirmaciones del documento dirigido al Directorio por la Asociación Nacional de Viticultores y propone las soluciones que a su criterio hay en el problema, esto es, la supresión del alcohol y la prohibición de destilar remolacha cuando se fabrica este caro en el mercado, y el aumento de tributación en el alcohol de vino hasta nivelar las entradas que ahora percibe a Hacienda y el cumplimiento estricto de la

ley, que prohíbe el uso del alcohol industrial en las bebidas.

El orador fué muy aplaudido durante su disertación y al terminar, leyéronse a continuación las conclusiones, que son las siguientes:

Primera. Pedir al Directorio que haga cumplir la legislación vigente, que prohíbe el uso del alcohol industrial y los encabezamientos de los vinos y elaboración de las bebidas alcohólicas.

Segunda. Que se ordene a los inspectores de Aduanas que denuncien los casos que en el ejercicio de sus cargos encuentren de uso de alcoholes industriales en la fabricación de vinos y alcoholes para castigar a los culpables; y.

Tercera. Que se resuelva con rapidez lo pedido en las anteriores conclusiones para salvar los vinos de una ruina cierta.

Sobre la reforma municipal

Valencia 17.—A las once de la mañana se celebró ayer en el Ateneo mercantil un acto para que diversas personalidades expusieran sus juicios acerca del nuevo estatuto municipal.

Asistían el director general de Administración y las autoridades.

El presidente del Ateneo Sr. Gómez, expuso la significación del acto, que no era otra que escuchar las opiniones que personalidades de diversos campos políticos habían de aducir respecto a problema de tanta importancia como el nuevo régimen municipal.

Habló después el ex presidente de la Diputación y actual diputado provincial Sr. Jiménez Bentrrosa, liberal, el cual hizo detenido estudio del nuevo estatuto, señalando y razonando algunos defectos que en él observa. Elogió el espíritu de autonomía que informa la ley.

Significó los peligros que supone la atribución de los gobernadores de mutar a los alcaldes, resquebrajando o la coacción indirecta sobre los Municipios.

Respecto al sistema electoral, dijo que aunque siendo bueno es exageradamente idealista. No se podía seguir íntegramente el patrón de la ley belga, porque España carece de los grandes partidos que hacen en Bélgica realizables.

Aplaudió el acierto de distinguir entre los Municipios rurales y urbanos, entre los diseminados y los agrupados, porque esta diversidad se acomoda a la variedad inmensa entre las regiones españolas. Terminó, en párrafos elocuentísimos, disertando acerca del verdadero y sano regionalismo.

A continuación habló brevemente el vicepresidente de la Comisión provincial de Castellón, D. Salvador Ginat, regionalista, quien aplaudió la nueva ley, señalando como un acierto la independencia atribuida a los Municipios.

Seguidamente el director general de Administración pronunció un discurso para recoger las manifestaciones del Sr. Jiménez Bentrrosa, apreciando que el Estado no debe intervenir en la intimidad del Municipio, como no debe hacerlo en la de la familia; uno y otra son entidades igualmente naturales. Respecto al nuevo régimen electoral hizo un detenido estudio, diciendo que no se ha adoptado el sistema belga por ser demasiado técnico; el del estatuto recién promulgado es más sencillo.

En cuanto al problema regional, coincidió con el Sr. Jiménez Bentrrosa en que es necesario vigorizar el órgano de la región.

Terminó afirmando su fe en las ideas expuestas y en España, y diciendo que la prestación personal a la obra colectiva del Municipio es a la libertad y a la democracia que la escuela es a la ciencia.

Todos los oradores fueron aplaudidos.

La Federación de Industrias

Ayer, a las seis y media de la tarde, se celebró en el hotel Palace, bajo la presidencia del conde de Zubiria, el acto de constitución definitiva de la Federación de Industrias Nacionales, que tiene como principal objeto el fomento de las obras públicas y coadyuvar a la realización de las más necesarias para el progreso nacional, prestando la cooperación organizada de las principales entidades económicas del país, y procurar la propulsión de la riqueza del mismo, mediante una adecuada coordinación de las industrias.

El Sr. Bergé dió cuenta de que las elementos que componen hasta ahora la Federación representan más de 1.500 millones de capital y tienen empleados en sus fábricas y talleres un número de obreros que pasa de 200.000, constituyendo, por consiguiente, la fuerza más poderosa de trabajo y de capital organizados dentro de nuestra economía patria.

En la reunión de ayer tarde se insistió por los oradores que dieron cuenta de la Federación, que el propósito de ésta no es, ni mucho menos, el de la defensa de la clase, sino que se inspira en un alto ideal patriótico y social, y es el primer paso para organizar y armonizar el trabajo constituido por la actividad de sus obreros y el capital representado por la alianza con la nación.

Esto podrá ser un saludable ejemplo para convencer de que la producción nacional no debe abandonarse a uno de los factores, y que cuando se apoyan el uno en el otro el resultado es el engrandecimiento del país, el seguro de su tranquilidad y la conquista de la independencia económica, librándose de tutelajes y servidumbres que hasta ahora desgraciadamente, hubo de soportar por la falta de cohesión patria.

Estuvieron representadas en la reunión, entre otras grandes industrias, las Empresas de Altos Hornos, Siderúrgica, Duro Feiguera, Construcciones Metálicas, Mirabales, Constructora Naval, Euzkalduna, Cerda y Escoriaza, Maquinista Terrestre y Marítima, Ibero-Española, Mengemor y Construcciones Electromecánicas.

Este numero ha sido sometido a la previa censura

Ecos de Sociedad

En la iglesia del Santísimo Cristo de la Salud se celebró el domingo último, a las cuatro de la tarde, la boda de la encantadora señorita Cárdena Suárez Incón con el capitán de Artillería D. José María O'Shea.

Apadrinaron a los contrayentes doña Piler Verdes Montenegro, viuda de O'Shea, madre del novio, y el general D. Pío Suárez Incián, padre de la desposada.

Firmaron el acto, como testigos, por parte de la novia, su hermano, D. Pío, y sus tíos, D. Félix D. Estanislao, D. Heliodoro Suárez Incián. Y por parte del contrayente, su hermano, D. Enrique; el marqués del Socorro, D. Cristóbal Piñama y D. Guillermo O'Shea.

También en la iglesia del Cristo de la Salud, y a las cuatro de la tarde, se celebró ayer el enlace matrimonial de la bella señorita Soledad Lorente con el teniente de Artillería don Santiago Lorente.

En la ceremonia, que se celebró en familia a causa del reciente luto de ambos novios, figuraron como padrinos doña Carmen Arnesto, viuda del general Lorente, madre del novio, y el agente de Bolsa D. Rafael Lorente, padre de la desposada.

Fueron testigos, los generales D. Ricardo Aranz y D. Arturo Querol, el capitán de Artillería D. José Lorente y el ingeniero de Minas D. Maximino de la Peña, el gobernador del Banco Hipotecario, D. Luis María Lorente; el coronel de Artillería D. Pedro Torrado, el abogado D. Manuel Lorente y el ingeniero de Minas D. José Cabrera.

Ha sido obsequiado con un almuerzo en la Embajada de Italia el célebre profesor Max-Huber, juez del Tribunal permanente de Justicia internacional de La Haya.

Mañana miércoles, festividad de San José, celebrarán sus días, además del Infante don José Eugenio, hijo del Infante D. Fernando, las señoras y señores siguientes:

Duquesas de Sueca y Goyeneche, marquesas de Argüelles, viuda de Candelaria de Yarayazo, Montehermoso, Ca a Mendador, viuda de Juliá, Jura-Real, La Guardia, Manzanedo, Marzaes y Monte Olivar; condesas viuda de Adanero, Albiz, Belascoain, Catres, viuda de Fuente Blanca, Gaitanes, Grove, Ibarra, Crecente, viuda de Crecente, Doña Marina, Llovera, Pedroso, Palada, Peralta, Sástago, Valle de San Juan y Vigo; vizcondesas de Garcí Grande y Palazuelos, y baronesa de Río Tovia.

Señoras de Aguilar, Argüelles, Bahía y Urrutia (D. Luis), viuda de Baquera, viuda de Barranco, Lardizabal, Moreno Carbonero, viuda de Ugarte, Cánovas del Castillo y Varona, Domínguez Pascual, Fabié, Fernández de Córdoba, Fernández de Henestrosa, Fernández Shaw, viuda de Lasso de la Vega, Martínez del Río y Vinent (D. Pablo), Martín y Montis (D. Antonio), Milla, Ponce de León, Retortillo y Macpherson, viuda de Romero Girón y Zubiria.

Señoritas de Ascanio, Aguilera y Pérez de Herrasti, Pérez de Seoane, Eza, Santos Suárez, Alba, Botella, Coello, Guerra, Heredia y Carvajal, Juliá, López de Ayala, Lórgia, Manjón, Mojerrieta, Ojeda, Osorio y Florit, Rato, Sempitru, Reynoso, Zulueta y Martos.

También los celebran el ex presidente del Consejo y jefe del partido conservador, don José Sánchez Guerra; los ex ministros señores Erancos Rodríguez, marqueses de Cortina y Rincón de San Ildefonso, conde de Caralt, generales Caralt; generales Olaguer y Villalba; Maestre, Bertrán y Musitu, Roig y Bergada.

Duques de Vilahermosa, Andría, Canalejas, Hornachuelos, San Lorenzo, Tamames, Valencia y Zaragoza; marqueses de Viana, Cayo del Rey, Hoyos, Larios, Mérito, Tamarit, Molina, Cavaicenti, Murrieta, Corpa, Riscal, San Vicente, Albenos, Almenara, Altres, Arcicóller, Ariany, Buenavista, Campo Fértil, Casa Argudin, Casa Tremantes, Casa Mendador, Casa Valdés, Candelaria de Yarabo, Guardiola, Habana, Portugete, San Carlos de Pedrosa, Santa María, Torre Iagie, Valderas, Vaenzuela, Vallecerato, Valle de la Colina, Vasto, Vezmediana, Villa Real de Alava y Villafranca de Ebro.

Condes de Eida, Sallent, Altea, Algaida, Vallfogona, Almenas, Acentales, Aterés, Autol, Barcenas, Berbedel, Buines, Bilbao, Baquer do Retamosa, Campo Alange, Canga-Argüelles, Casa Montalvo, Casa Rojas, Casillas de Velasco, Cerrageria, Finat, Florida Blanca, Fontao, Gaitanes, Ibarra, Llobregat, Montesgudo, Motrico, Osilos, Plasencia, Santovenia, Sobradell, Santa Barbara de Lugones, Torrepana, Valle de Suchil, Ventosa, Villalonga, Villamarcel y Vistafloreda, y vizcondes de Begijar y Mambias.

Señores Alabern, Aracil, Acosta, Baranuevo, Beilver, Compo Moreno, Caro, Castillejo, Cuartero, Quinones de León, Ciudad Auriolas, Coello, Creus, Garay, Gil de Biedma, Moreno Carbonero, (padre e hijo), Díaz Agero, Cababate, Díaz Cordovés, Escobar y Kirkpatrick, Estévez, Fernández Angulo, Fernández Henestrosa, García Bernal Gil Delgado, Gómez Acebo, López Salaberry, Losada de la Torre.

Trago, Torres, Martín Montalvo, Martínez Acacio, Martínez de Velasco, Martorell Maurra, Malconado, Morales Ramos, Querol, Morenes, Ortega Morejón, Ozores, Ramírez de Haro, Sáinz de Vicuña y otros.

Los teatros

COMEDIA  
Compañía Robine-Alexandre  
Con la obra universal «Francisco» se presentó anteayer al público madrileño la excelente compañía francesa Robine-Alexandre que fué acogida con grandes aplausos por la distinguida concurrencia que llenaba el teatro.

Gabriele Robine interpreta la protagonista con una naturalidad y una elegancia extraordinarias que la colocan al nivel de las primeras actrices del mundo. Alexandre estuvo justo y expresivo en el «Lucien de Rveralles», que en la obra es un tanto convencional.

Los demás secundaron bien, habiendo para todos muchos aplausos.

REY ALFONSO

«El talento de mi mujer» ha determinado que sea este teatro el punto de reunión de las distinguidas familias que gozan tan de las obras cómicas y altamente morales.

De hoy en adelante, y para que todo Madrid pueda ver «El talento de mi mujer», la Empresa ha decidido poner precios populares, a tres pesetas butaca.

No habiendo podido aplazar el cumplimiento de sus contratos con las Empresas de provincias, la Compañía de Con ha Torres se ve obligada a dar por terminada su actuación en este teatro mañana miércoles. Celebrará su función de despedida con el drama en tres actos, de Vidal y Planas y Valdivieso, titulado «El otro derecho».

Ha sido tan grande el éxito de «Gente menuda», que todos los días llena este popular teatro.

Esta noche, y mañana, festividad de San José, tarde y noche, «Gente menuda».

Se despachan hoy localidades en Contaduría.

LA BOLSA

Table with financial data including VALORES PUBLICOS, MONEDA EXTRANJERA, and various bond and stock prices.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Líneas a Antillas, Méjico, Nueva York y Costafirme  
El vapor «Monserrat» saldrá el 25 de Enero de 1924 de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para Nueva York, Habana y Veracruz.

El vapor «Alfonso XIII» saldrá el 17 de Enero de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de La Coruña, para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico, con transbordo en Habana.

El vapor «Buenos Aires» saldrá el día 10 de Enero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guaira. Se admite carga y pasaje con transbordo para Veracruz.

Línea de Buenos Aires  
El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá el 4 de Enero de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo  
El vapor «Cataluña» saldrá el 15 de Enero de Barcelona, con escalas de Valencia y Alicante, y el 20 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York, puertos Cantábrico a Nueva York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Teatro de la Princesa

Mañana miércoles, a las seis de la tarde y con la 2ª representación de la hermosa comedia «La jaula de la leona» se celebrará el beneficio de su autor don Manuel Linera Rivas. Por la noche sexta función de moda primera representación en este teatro de la comedia en verso de Eduardo Marquina «El pavo real» y «Dan Juan no existe».

Espectaculos

REAL.—A las 9,30, Rusaika.  
PRINCESA.—A las 6, La jaula de la leona.—A las 10, El pavo real y Don Juan no existe.  
ESPAÑOL.—A las 6, Malvaloca.—A las 10,15, Los millones de Monty.  
CENTRO.—A las 5,45 y 10,15, Los chatos.  
LARA.—A las 6 y 10,15, Mi hermano y yo.  
ESLAVA.—A las 6, Castigo de Dios.—A las 10,30, Angela María y El cabaret de los pájaros.  
INFANTA ISABEL.—A las 6,15 El celoso extremeño.—A las 10,15 El dinero del duque.  
COMEDIA.—A las 6 Su desconsolada esposa, A las 10,30, Amoureux.  
COMICO.—A las 6, ¡Calla, corazón!—A las 10,30, Aquella mujer.  
APOLO.—A las 10,15, Arco Iris.

CIRCO AMERICANO.—A las 3, 6 y 10,15, Exito de Los gigantes musicales y todas las atracciones.  
ROMEA.—Cinematógrafo y variedades. Sección a las 6,30 tarde y 10,30 noche.—Exito, Berwin, Mugnek, Elvira Anaya, Paquita Pagan, Marionettes Haydée y Dora la Cordobesa.

MARAVILLAS.—A las 5,30 y 10,15, Exitos. Los 4 Oros, Mary Laura, María Pujol, Russian Sketch, Heriette, Lolita Médez, Cord and Neil.  
ELDORADO.—Cuarenta soberbias bellezas mundiales, 20 atracciones, Mercedes Fifi, Luis Esteso, ¡Central! comunicación, Celia Deza, Aixa la Hebrea, ¡Gran exito! de Alma Errante, Tina de Jarque, The Plastic esculturas desnudas de carne.

MARTIN.—A las 4,30, Sobre la ley.—A las 6,30 y 10,30, Mágina, ciudad bravia...  
REY ALFONSO.—A las 6, 10,30, El talento de mi mujer.

PRICE.—A las 6,30 y 10,30, Los vecinos y El otro derecho.  
REINA VICTORIA.—A las 10,30, ¡E principio se casal

ZARZUELA.—A las 6 y 10,30 La Geisha rubia y Concerto.  
LATINA.—(Compañía Loreto Prado y Enrique Chicote).—A las 6, ¿A qué teatro vamos? o Comedias y Comediantes.—A las 10,15, Gente menuda.

NOVEDADES.—A las 6 La Virgen de Utrera Dora la Checanita y Trío Lara.—A las 10,15, Como hormigas, Trío Lara y Dora la Checanita.

# VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Barrington, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchos de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 2.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre al llamarse «Triumph». Per el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Benfín» y «Skinsober», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

**VICTOR SARASQUETA**  
 MANUFACTURERA MECANICA DE FIBRESA  
 ESCOPETAS FINAS DE CAZA  
 TIRO DE PICHÓN  
 LIBAR  
 GUIPUZCOA - ESPAÑA

**Azopardo y C<sup>a</sup>**  
 = CADIZ =  
 CONSIGNACIONES  
 ADUANAS - EMBARQUES

## Oposiciones a policía

Academia SIDRO-Piamonte, 19

Abrucada convocar (Gaeta día 28). Exámenes en Mayo. Adquiranse informes de esta antigua Academia de los funcionarios del Cuerpo. Matrícula, de cuatro a nueve noche.

## Contestaciones al programa

Dadas las modificaciones del nuevo programa, esta Academia ha empezado a publicar rápidamente la octava edición de la acreditada obra de «Contestaciones», de que es autor D. CARLOS SIDRO, abogado, rigurosamente sujeta a aquél. Se puede obtener a medida de su publicación en librerías y en la Academia.  
 Precio, 30 pesetas. A provincias, 35 pesetas. Facilitamos programas gratis, previo envío sello.

**ORDENACION FINANCIERA DE LOS AYUNTAMIENTOS**  
 POR NICANOR FUGA  
 PROLOGO DE DON ANGEL OSSORIO  
 Obra premiada por el Ayuntamiento de Madrid  
 Precio CINCO pesetas

**SOCIEDAD ANONIMA**  
**Etablissements LEFLAIVE**  
 La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

(á La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE)  
 TALLERES (á La Bleuse-Borne, pres d'ANZIN)  
 (á Besse-Yutz, pres de THIONVILLE)

**GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS**  
 Compresores de aire fijos y móviles Calderas multibulares  
 MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS  
**TURBINAS HIDRAULICAS--Typo Vevey-Chaléassière**  
**INSTALACIONES COMPLETAS DE**  
 MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES  
 Aparatos de elevación y transporte  
 Molinenda--Hornos (para Cemento y para Yeso)  
 Armaduras--Instalaciones completas de Fundiciones y A los Hornos  
**TRABAJO HIDRAULICOS--Laminadores--MÁQUINAS HERRAMIENTAS**  
 F. Durand, Ingeniero.--Apartado 176.--SEVILLA Dirección Telegráfica: Chaléassière-8evilla

**ORIA Y GALINDEZ**  
**COMPRAY VENTA**  
 De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas.  
 Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía  
 Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad  
**CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO, 19-31-M.**

**VAPOR: CORREOS TRASATLANTICOS**  
**Pinillos, Izquierdo y C<sup>a</sup>, de Cádiz.**

**SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA**  
 por los nuevos y rápidos vapores  
 INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).  
 BARCELONA..... de 7.500 id.  
 CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

**SERVICIO QUINGENAL**  
 Sijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio se practica los vapores correa  
 MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.  
 CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.  
 MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.  
 PIO IX..... de 6.000 id.  
 CATALINA..... de 8.000 id.  
 BALMES..... de 8.500 id.

Salidas de Barcelona cada veinte días.  
 Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lospes, Tetuán, 14  
 PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Ramón Bosch y Alsina.—En Valencia, Sra. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

**ACADEMIA SERRATE**  
 Especial de preparación para  
**el CUERPO DE CORREOS**

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interiores del Estado, en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.  
 Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato: Magnífico internado: Consultas y correspondencia al Director, D. TOMÁS SERRATE, Abogado y Jefe de Correos.  
**San Bernardo número 1 pral.—MADRID**

**The International Paint & Compositions C<sup>a</sup>, Ltd**  
 (Antes HOLLAPFELS LTD)  
 Pinturas submarinas para fondos de buques  
 Pinturas para las obras muertas y para uso general  
 Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la  
**Patente Internacional.**  
 Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras.  
 Fabricantes de los esmaltes y composiciones pinturas preparadas "Capolla"  
**PATENTES AL COBRE PARA FONDOS**  
 DAMBOLINE (para carbonos y badius) BOOTTOP, y del tipo rival para vapores A.L.A.

**CORREOS** PREPARACION COMPETA  
 Por D. Ciriaco Rojas, D. Eladio Zamora y D. Martín de León  
 JEFES DEL CUERPO  
**COLEGIO DE SAN ESTANISLAO**  
 ATOCHA, 18 MADRID (TODA LA CASA)  
 Internado modelo dirigido por D. ANDRES CHICLANA  
 PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

**IBARRA Y COMPANIA**  
**SEVILLA**

**Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:**

**LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO**  
 Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.  
 Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.

**LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE**  
 BILBAO A BARCELONA Y REGRESO  
**LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO**  
**LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO**

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, respectivos consignatarios